



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



ENTIDAD: Presidencia Municipal

DEPARTAMENTO: Secretaría General

OFICIO: SG/082/2025

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo

San Nicolás Tolentino, S.L.P. a 14 de julio de 2025

REGIDORES Y MIEMBROS DEL H. CABILDO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarle y así mismo, en atención a las indicaciones de la **Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 31 c) fracciones V y VI, y por el Art. 21, fracción II, 23, 25, 28, y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, que se llevará a cabo el día **jueves 17 de julio de 2025**, en punto de las **11:00 horas**, en las instalaciones del Salón de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino.
- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- Aprobación para el descuento del impuesto Predial.
- Compensación para practicante de UBR.
- Aprobación del proyecto "rutas mágicas del color"
- Presentación y en su caso aprobación para la modificación del presupuesto de egresos.
- Asuntos generales.
- Clausura.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



CCP: Archivo



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 26**

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027.

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:20 horas del día **jueves 17 de julio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez. Lic. Adriana Domínguez Castillo Síndico Municipal. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Cristina Galicia Rocha, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/082/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Autorización para el descuento del impuesto predial.
- IV. Compensación para practicante de UBR.
- V. Aprobación para el proyecto "rutas mágicas del color".
- VI. Presentación y en su caso aprobación para la modificación del presupuesto de egresos.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, diecisiete de julio de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorización para el descuento del impuesto predial

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación del descuento de un 50% del impuesto predial el cual iniciará el día 18 de julio al 18 de septiembre, esto para fomentar el pago del mismo y que la población pueda regularizar sus pagos.



En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. – Compensación para practicante de UBR.

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación para la compensación económica de Armando, quien es practicante dentro del área de unidad básica de rehabilitación (UBR), misma que sería de \$ 20,000.00.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **6 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. – Aprobación para el proyecto “rutas mágicas del color”.

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación para el proyecto rutas mágicas del color, esto por parte de la secretaría de Turismo, el cual consiste en pintar las fachadas de las casas alrededor de la plaza principal para dar una apariencia renovada, esto sería el primer paso para convertir a San Nicolás Tolentino en un pueblo mágico.

No obstante, en uso de la voz el Coordinador de Turismo, quien fue llamado a esta sala de cabildo para la aclaración del punto en cuestión, indica que el programa se presentó como un apoyo al municipio, pero al llegar la convocatoria observamos que el precio sería cubierto por el municipio a \$75.00 el metro cuadrado, y mismo sería retenido por la Secretaría de Finanzas de las participaciones federales.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **0 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que **NO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**.

COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. – Presentación y en su caso aprobación para la modificación del presupuesto de egresos.



2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Se presenta a los miembros del H. Cabildo la modificación del presupuesto de egresos, esto para su análisis, derivado de lo anterior se solicita, la aprobación del mismo.



En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.

- En uso de la voz la Regidora María Cristina Galicia Rocha solicita extender su licencia temporal para ausentarse de su puesto por un lapso de 5 meses, iniciando a partir de hoy 17 de julio del 2025 y reincorporándose 01 de enero del 2026.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

- En uso de la voz, la Presidenta Alejandra Deyanira Ortiz hace entrega de los certificados para funcionarios el cual se realizó por parte de Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), y la Universidad del Tercer Milenio, mismo que consistió en un total de 180 hora distribuidas en 7 módulos.

Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 12:29 horas del día **diecisiete de julio del año dos mil veinticinco**".

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 17 de Julio del 2025.

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Adriana Domínguez Castillo

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 17 de Julio del 2025.

REGIDORES:

Alejandro de la Torre Sifuentes

Lorenzo Terán A.

Lorenzo Terán Alvarado

María Cristina Galicia Rocha

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaría General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Vanesa Miroslaw Guerrero Alvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Alcaldesa

Presidenta Municipal
Alejandra D. Ortiz Marquez